

SAN JUAN CABLE COLOR S.A.

Domicilio Legal: Avenida Chiclana 3345 - 5to piso CABA - Argentina

Domicilio Administrativo: Laprida 216 oeste - 1er piso - Ciudad de San Juan

Actividad Principal: Servicio de Radiodifusión y telecomunicaciones

Inscripciones:

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA:

Nº de Inscripción 1658258 del 11/11/1999 Nº 16788, del libro 8, tomo de Sociedades por acciones

AFIP - CUIT: 30-70446742-3

DGR – Ingresos Brutos: 901-039434-0

Fecha de Inscripción del Contrato: 11 de Noviembre de 1999

Fecha de Finalización del Contrato: 11 de Noviembre de 2069

Ejercicio Económico Nº 26

(Ejercicio irregular por cambio de fecha de cierre comercial)

Iniciado el 01 de Septiembre de 2024 y finalizado el 31 de Diciembre de 2024

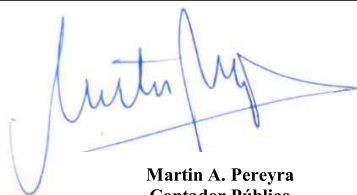
Composición del Capital Social:

Acciones:

Ordinarias, nominativas, no endosables: 1.200 de \$10 de valor nominal cada una

Capital Suscripto: \$ 12.000

Capital Integrado: \$ 12.000



Martin A. Pereyra
Contador Público
C.P.C.E. C.A.B.A Tº 339 Fº 142

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 07/03/2025

SAN JUAN CABLE COLOR S.A.

BALANCE GENERAL AL 31/12/2024 COMPARATIVO CON EL CERRADO EL 31/08/2024

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL					
	31/12/2024	31/08/2024		31/12/2024	31/08/2024
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	2.403.009,44	1.835.017,51	Comerciales (Nota 2.5)	24.657.786,48	570.954.422,28
Inversiones temporarias (Nota 2.2)	15.781.726,08	17.883.396,79	Préstamos	-	-
Créditos por ventas (Nota 2.3)	19.406.972,18	23.432.638,00	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 2.6)	59.870.044,27	57.126.457,24
Otros créditos (Nota 2.4)	47.797.926,07	49.150.557,45	Cargas Fiscales (Nota 2.7)	49.650.368,85	39.660.508,77
Bienes de cambio	-	-	Financieras	-	-
Otros activos	-	-	Dividendos a Pagar	-	-
Total del activo corriente	85.389.633,77	92.301.609,75	Total del pasivo corriente	134.178.199,60	667.741.388,29
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Créditos por ventas	-	-	Comerciales (Nota 2.8)	76.550.939,42	-
Otros créditos	-	-	Préstamos	-	-
Bienes de cambio	-	-	Otras Deudas (Nota 2.9)	-	83.350.327,36
Inversiones	-	-	Cargas Fiscales (Nota 2.10)	1.748.030,60	1.953.871,64
Bienes de uso (anexo I)	1.337.751.246,42	1.281.966.164,78	Deudas con sociedades vinculadas (Nota 2.11)	641.604.125,34	-
Activos intangibles (anexo II)	47.430.862,01	40.701.636,97			
Otros activos	-	-			
Total del activo no corriente	1.385.182.108,43	1.322.667.801,76	Total del pasivo no corriente	719.903.095,36	85.304.199,00
			Total del pasivo	854.081.294,96	753.045.587,30
			PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	616.490.447,24	661.923.824,21
Total del activo	1.470.571.742,20	1.414.969.411,51	Total Pasivo y Patrimonio Neto	1.470.571.742,20	1.414.969.411,51


 Martín A. Pereyra
 Contador Público
 C.P.C.E. C.A.B.A T° 339 F° 142
 Firmado al sólo efecto de su identificación
 con mi informe de fecha 07/03/2025

.....
 Administración

SAN JUAN CABLE COLOR S.A.

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2024 comparativo con el cerrado el 31/08/2024

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO										
DETALLE	APORTE DE LOS SOCIOS				RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL	TOTAL
	CAPITAL	AJUSTE DE CAPITAL	APORTES IRREVOCABLES	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	31/12/2024	31/08/2024
Saldo al inicio del ejercicio	12.000,00	4.117.906,60	-	4.129.906,60	825.979,59	-	825.979,59	656.967.938,02	661.923.824,21	525.504.276,07
Modificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al inicio modificado	12.000,00	4.117.906,60	-	4.129.906,60	825.979,59	-	825.979,59	656.967.938,02	661.923.824,21	525.504.276,07
Distribucion de Utilidades								-	-	-
Constitucion de Reservas (Nota 2.12)						656.967.938,02	656.967.938,02	-656.967.938,02	-	-
Resultado del Ejercicio								-45.433.376,97	-45.433.376,97	136.419.548,14
Saldo al cierre del ejercicio	12.000,00	4.117.906,60	-	4.129.906,60	825.979,59	656.967.938,02	657.793.917,61	-45.433.376,97	616.490.447,24	661.923.824,21


Martín A. Pereyra
Contador Público
C.P.C.E. C.A.B.A.T 339 F° 142

Firmado al sólo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 07/03/2025

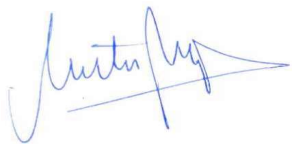
.....
Administración

SAN JUAN CABLE COLOR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2024 comparativo con el cerrado el 31/08/2024

	31/12/2024	31/08/2024
Ventas netas (Anexo III)	98.757.360,31	309.939.993,16
Costo de las mercaderías (servicios) vendidas (anexo III)	35.924.457,28	154.534.303,69
Ganancia (pérdida) bruta	62.832.903,03	155.405.689,48
Gastos de comercialización (Anexo VI)	-48.210.719,73	-192.725.950,54
Gastos de administración (Anexo VI)	-129.015.493,94	-563.849.007,90
Otros gastos (Anexo VI)	-	-
Resultados de inversiones en entes relacionados	-	-
Resultados financieros y por tenencia incluido RECPAM		
Intereses pagados	-766,16	-1.426.542,16
Intereses ganados Inversiones temporarias	1.252.380,31	5.653.152,75
R.E.C.P.A.M.	75.837.990,06	758.225.433,69
Intereses fiscales	-8.129.670,55	-24.863.227,17
Otros ingresos y egresos	-	-
Ganancias (pérdida) de las operaciones ordinarias	-45.433.376,97	136.419.548,14
Resultados Extraordinarios	-	-
Resultado antes del Impuesto a las Ganancias	-45.433.376,97	136.419.548,14
Impuesto a las ganancias	-	-
Ganancia (pérdida) del ejercicio	-45.433.376,97	136.419.548,14



Martin A. Pereyra
Contador Público
C.P.C.E. C.A.B.A.T° 339 F° 142

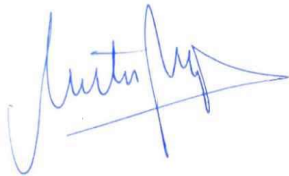
Firmado al sólo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 07/03/2025

.....
Administración

SAN JUAN CABLE COLOR S.A.

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2024 comparativo con el cerrado el 31/08/2024

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
	Actual	Anterior
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.835.017,51	23.639.023,20
Modificación de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	1.835.017,51	23.639.023,20
Efectivo al cierre del ejercicio	2.403.009,44	1.835.017,51
Aumento (Disminución) neta del efectivo	567.991,93	-21.804.005,69
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Ganancia (pérdida) ordinaria del ejercicio	-45.433.376,97	136.419.548,14
Intereses ganados y perdidos e Imp. Ganancias devengados ejercicio	-	-
Ajustes para arribar al FNE provenientes de las actividades operativas		
Depreciación de bienes de uso y activos intangibles	74.456.993,97	335.487.781,51
Rdo derivados de actividades de inversión y de financiación		-
(Aumento) Disminución en créditos por ventas	4.025.665,82	74.242.424,42
(Aumento) Disminución en otros créditos	1.352.631,38	95.186.879,27
(Aumento) Disminución en bienes de cambio	-	-
Aumento (Disminución) en deudas comerciales	-469.745.696,38	192.032.436,68
Aumento (Disminución) en deudas laborales	2.743.587,03	-9.769.626,23
Aumento (Disminución) en deudas fiscales	9.784.019,05	-26.671.306,01
Aumento (Disminución) en otras deudas	-83.350.327,36	-461.155.265,38
Aumento (Disminución) en con sociedades vinculadas	641.604.125,34	-
Aumento (Disminución) en deudas financieras	-	-
Pagos del impuesto a las ganancias	-	-
Pago de dividendos	-	-
Cobros de dividendos	-	-
Flujo neto de efectivo generado (aplicado) por las actividades operativas	135.437.621,88	335.772.872,40
Actividades de inversión		
Pagos por compras de bienes de uso	-121.091.806,71	-361.388.461,79
Cobros por ventas de bienes de uso	-	-
Inversiones transitorias en títulos y acciones	2.101.670,71	3.672.024,37
Pagos por altas de bienes intangibles	-15.879.493,95	139.559,32
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	-134.869.629,95	-357.576.878,09
Actividades de financiación		
Prestamos recibidos	-	-
Pagos por amortizaciones e intereses de préstamos	-	-
Pagos de dividendos/honorarios	-	-
Aporte de los socios	-	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	-	-
Aumento (Disminución) neta del efectivo	567.991,93	-21.804.005,69



Martin A. Pereyra

Contador Público

C.P.C.E. C.A.B.A.T° 339 F° 142

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 07/03/2025

.....
Administración

SAN JUAN CABLE COLOR S.A.

ANEXO I

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2024 comparativo con el cerrado el 31/08/2024

BIENES DE USO										
RUBROS	VALORES DE ORIGEN				DEPRECIACIONES				VALOR RESIDUAL TOTAL AL 31/12/2024	TOTAL VALOR RESIDUAL AL 31/08/2024
	SALDO AL INICIO	ALTAS	BAJAS	SALDO AL CIERRE	SALDO AL INICIO	DEL EJERCICIO	BAJAS	SALDO AL CIERRE		
MUEBLES Y UTILES	19.086.921,35		-	19.086.921,35	18.644.704,95	64.237,40	-	18.708.942,35	377.979,00	442.216,39
RODADOS	33.296.737,49		-	33.296.737,49	33.296.737,49	-	-	33.296.737,49	-	-
HERRAMIENTAS	5.529.119,18	38.876,20	-	5.567.995,38	5.476.023,09	13.674,80	-	5.489.697,89	78.297,49	53.096,08
INSTALACIONES	46.322.624,52		-	46.322.624,52	33.525.820,75	1.051.654,86	-	34.577.475,61	11.745.148,91	12.796.803,80
RED FIBRA OPTICA	2.751.354.669,48	118.137.273,71	-	2.869.491.943,19	1.489.843.502,14	61.829.322,48	-	1.551.672.824,62	1.317.819.118,57	1.261.511.167,26
INSTALACION WIOFI	65.977.428,44		-	65.977.428,44	65.977.428,44	-	-	65.977.428,44	-	-
INSTALACION WOPLAY	17.713.940,97		-	17.713.940,97	17.713.941,07	-	-	17.713.941,07	-0,10	-
EQUIPOS INFORMATICOS	65.118.188,09		-	65.118.188,09	61.917.761,07	716.725,37	-	62.634.486,44	2.483.701,65	3.200.427,07
DECODER	1.653.507,89		-	1.653.507,89	1.653.507,89	-	-	1.653.507,89	-	-
ANTENAS	10.716.116,84		-	10.716.116,84	10.716.116,83	-	-	10.716.116,83	0,01	0,01
EQUIPO TRANSMISOR	25.715.094,06		-	25.715.094,06	25.715.094,06	-	-	25.715.094,06	-	-
MAQUINARIAS	34.863.860,42		-	34.863.860,42	31.048.178,90	1.096.243,16	-	32.144.422,06	2.719.438,36	3.815.681,54
TORRES ANTENA	733.863,05		-	733.863,05	587.090,32	48.924,20	-	636.014,52	97.848,53	146.772,63
MEJORAS EN INMUBLES DE 3ROS.	-	2.915.656,80		2.915.656,80	-	485.942,80	-	485.942,80	2.429.714,00	-
TOTALES	3.078.082.071,79	121.091.806,71	-	3.199.173.878,50	1.796.115.907,00	65.306.725,07	-	1.861.422.632,07	1.337.751.246,42	1.281.966.164,78

Martin A. Pereira
Contador Público
C.P.C.E. C.A.B.A.T° 339 P° 142

Firmado al sólo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 07/03/2025

.....
Administración

SAN JUAN CABLE COLOR S.A.

ANEXO II

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2024 comparativo con el cerrado el 31/08/2024

BIENES INTANGIBLES									
RUBROS	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES			TOTAL 31/12/2024	TOTAL 31/08/2024
	SALDO AL INICIO	ALTAS	BAJAS	SALDO AL CIERRE	SALDO AL INICIO	DEL EJERCICIO	SALDO AL CIERRE		
Desarrollo nuevos negocios	131.505.136,41	15.879.493,95	-	147.384.630,36	90.803.499,45	9.150.268,90	99.953.768,35	47.430.862,01	40.701.636,97
TOTALES	131.505.136,41	15.879.493,95	-	147.384.630,36	90.803.499,45	9.150.268,90	99.953.768,35	47.430.862,01	40.701.636,97



Martin A. Pereyra
Contador Público
C.P.C.E. C.A.B.A T° 339 F° 142

Firmado al sólo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 07/03/2025

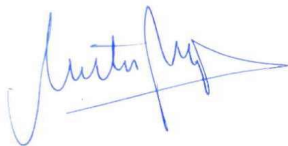
.....
Administración

SAN JUAN CABLE COLOR S.A.

ANEXO III

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2024 comparativo con el cerrado el 31/08/2024

INGRESOS POR VENTAS Y SUS COSTOS		
DETALLE	31/12/2024	31/08/2024
Ventas Netas Totales	98.757.360,31	309.939.993,16
Costos		
Existencias de mercaderías al inicio	-	-
Desafectación bienes de cambio	-	-
Costo de servicio	35.924.457,28	154.534.303,69
Existencias de mercaderías al cierre	-	-
Costo de Ventas	35.924.457,28	154.534.303,69
Ganancia Bruta	62.832.903,03	155.405.689,48



Martin A. Pereyra
Contador Público
C.P.C.E. C.A.B.A T° 339 F° 142

Firmado al sólo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 07/03/2025

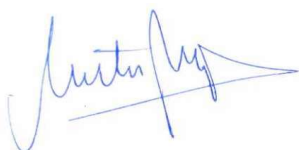
.....
Administración

SAN JUAN CABLE COLOR S.A.

ANEXO IV

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2024 comparativo con el cerrado el 31/08/2024

GASTOS					
CONCEPTO	TOTAL	ADMINISTRACION	COMERCIALIZACION	OTROS GASTOS	COSTO SERVICIO
Sueldos y Cargas Sociales	65.756.691,49	32.661.022,80	12.139.123,62		20.956.545,07
Ropa de Trabajo e Higiene y Seguridad	4.001.724,84	251.541,38	1.302.306,13		2.447.877,33
Señales de Televisión	49.800,57	-	-		49.800,57
Amortizaciones de Bienes de Uso	65.306.725,07	62.974.489,84	2.332.235,23		-
Amortizaciones de Bienes Intangibles	9.150.268,90	-	9.150.268,90		-
Juicios Laborales y Contingencias	2.160.557,70	1.080.278,85	1.080.278,85		-
Alquileres y Expensas	3.482.811,23	1.391.557,19	1.391.557,19		699.696,86
Gastos Bancarios y Comisiones	910.989,77	910.989,77	-		-
Gastos de Cobranzas	6.530.931,68	-	6.530.931,68		-
Impuestos, Tasas y Contribuciones	7.849.788,21	3.835.530,19	3.998.652,84		15.605,18
Gastos de Oficina	2.251.723,31	1.125.861,66	1.125.861,66		-
Gastos de Limpieza	1.677.903,72	838.951,86	838.951,86		-
Certificaciones	994.166,92	994.166,92	-		-
Servicios de Atención al Cliente	1.692.587,01	-	1.692.587,01		-
Movilidad y Viáticos	1.786.591,75	88.940,49	88.940,49		1.608.710,78
Seguros	548.902,72	548.902,72	-		-
Honorarios y Servicios de Terceros	10.199.552,77	10.199.552,77	-		-
Correo, mensajería y fletes.	764.750,60	-	-		764.750,60
Publicidad y Promociones	887.664,95	-	887.664,95		-
Gastos Varios	1.319.138,43	6,59	940.158,21		378.973,63
Honorarios Directores	8.784.000,00	8.784.000,00	-		-
Luz, Gas y Teléfono	1.979.910,64	979.269,36	979.269,36		21.371,92
Gastos de Seguridad y Alarmas.	265.807,95	144.064,63	60.871,66		60.871,66
Servicio de GPS Satelital	243.065,39	-	-		243.065,39
Mantenimiento Sistema IO TOTAL	4.412.733,86	2.206.366,93	2.206.366,93		-
Mantenimiento OLT	4.620.994,68	-	-		4.620.994,68
Mantenimiento Rodados	1.147.224,41	-	-		1.147.224,41
Mantenimiento de RED	2.908.969,20	-	-		2.908.969,20
Deudores Incobrables	1.464.693,17	-	1.464.693,17		-
TOTAL AL 31/12/2024	213.150.670,94	129.015.493,94	48.210.719,73	-	35.924.457,28
TOTAL AL 31/08/2024	911.109.262,13	563.849.007,90	192.725.950,54	-	154.534.303,69



Martin A. Pereyra
Contador Público
C.P.C.E. C.A.B.A T° 339 F° 142

Firmado al sólo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 07/03/2025

.....
Administración

SAN JUAN CABLE COLOR S.A.

Estados contables al 31 de Diciembre de 2024 comparativos con los cerrados el 31 de Agosto de 2024
(Ejercicio irregular por cambio de fecha de cierre comercial)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Normas contables aplicadas:

La Entidad ha preparado los presentes estados contables de acuerdo con las Normas Contables Profesionales aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en la versión en que han sido adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), distintas de la Resolución Técnica (RT) N° 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

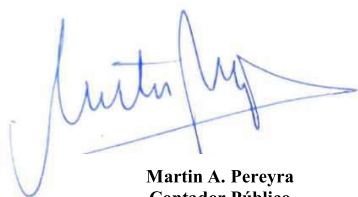
La Entidad ha utilizado como norma de reconocimiento y medición en general a la Resolución Técnica N° 41, tercera parte (dado que cumple las condiciones para ser considerada un “ente mediano”).

1.1 Consideraciones sobre el efecto de la inflación.

Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (**pesos de 12/2024**), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

De acuerdo con lo establecido en la RT N° 41 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 26/2015 y la Resolución M. D. N° 2/2016), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D.



Martín A. Pereyra
Contador Público
C.P.C.E. C.A.B.A T° 339 F° 142

Firmada a solo efecto de su identificación
Véase mi informe de fecha 07/03/2025

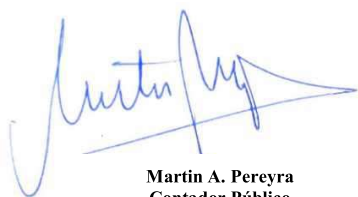
SAN JUAN CABLE COLOR S.A.

Estados contables al 31 de Diciembre de 2024 comparativos con los cerrados el 31 de Agosto de 2024
(Ejercicio irregular por cambio de fecha de cierre comercial)

N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100 %, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución J. G. N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución J. G. N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018.



Martín A. Pereyra
Contador Público
C.P.C.E. C.A.B.A T° 339 F° 142

Firmada a solo efecto de su identificación
Véase mi informe de fecha 07/03/2025

SAN JUAN CABLE COLOR S.A.

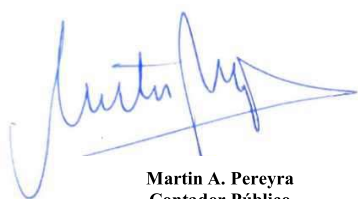
Estados contables al 31 de Diciembre de 2024 comparativos con los cerrados el 31 de Agosto de 2024
(Ejercicio irregular por cambio de fecha de cierre comercial)

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad procedió a:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar es la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas reexpresadas son aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Se comprobó que los valores reexpresados de los diferentes activos no exceden a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)” del **estado de resultados**.



Martin A. Pereyra
Contador Público
C.P.C.E. C.A.B.A T° 339 F° 142

Firmada a solo efecto de su identificación
Véase mi informe de fecha 07/03/2025

SAN JUAN CABLE COLOR S.A.

Estados contables al 31 de Diciembre de 2024 comparativos con los cerrados el 31 de Agosto de 2024
(Ejercicio irregular por cambio de fecha de cierre comercial)

Utilización de dispensas opcionales establecidas en la Resolución J. G. N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la Entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución J. G. N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por las Resoluciones C. D. N° 107/2018 y M. D. N° 11/2019 del CPCECABA:

- No ha presentado la nota requerida por el inciso b), del párrafo 6 de la Interpretación N° 2.
- No presentar la conciliación entre el impuesto cargado a resultados y el que resultaría de aplicar a la ganancia o pérdida contable (antes del impuesto) la tasa impositiva correspondiente, así como las bases del cálculo de esta

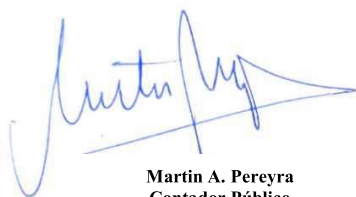
Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

1.2 Exposición de Estados Contables

Los estados contables al 31 de Diciembre de 2024 han sido preparados siguiendo los lineamientos establecidos en las resoluciones técnicas N° 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones establecidas por la Resolución técnica N° 19.

1.3. Criterios de valuación empleados:

- A. Caja y Bancos: Se han valuado a su valor nominal.
- B. Inversiones temporarias: Se han valuado a su valor de cotización de cierre.
- C. Créditos por ventas: Se han valuado a su valor nominal.
- D. Otros Créditos: Se han valuado a su valor nominal.



Martin A. Pereyra
Contador Público
C.P.C.E. C.A.B.A T° 339 F° 142

Firmada a solo efecto de su identificación
Véase mi informe de fecha 07/03/2025

SAN JUAN CABLE COLOR S.A.

Estados contables al 31 de Diciembre de 2024 comparativos con los cerrados el 31 de Agosto de 2024
(Ejercicio irregular por cambio de fecha de cierre comercial)

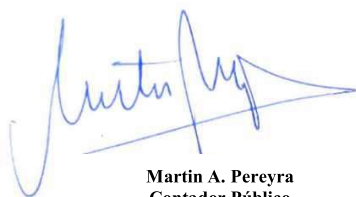
- E. Bienes de Uso e Inversiones en bienes depreciable: Se exponen a sus costos de origen reexpresados menos la depreciación acumulada, calculada por el método de línea recta.
- F. Deudas Comerciales: Han sido medidas a su valor nominal.
- G. Remuneraciones y cargas sociales a pagar: han sido medidas a su valor nominal.
- H. Cargas Fiscales: Han sido medidas a su valor nominal.
- I. Deudas con sociedades vinculadas: Han sido medidas a su valor nominal.
- J. Impuesto a las ganancias: Ha sido reconocido por el método del impuesto diferido

1.4. Fecha de cierre de ejercicio comercial

Con fecha 17 de octubre de 2024, la sociedad San Juan Cable Color S.A. celebró asamblea Extraordinaria durante la cual se aprobó la reforma del artículo décimo quinto de su estatuto social. Dicha reforma establece que la nueva fecha de cierre del ejercicio comercial será el 31 de diciembre de cada año, razón por la cual la sociedad presenta un balance irregular correspondiente al período comprendido entre el 01 de septiembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. El acta de dicha asamblea ha sido debidamente inscripta en la Inspección General de Justicia (IGJ) bajo el número 1555, con fecha 28 de enero de 2025.

2 Composición de los rubros del estado de situación patrimonial

	31/12/2024	31/08/2024
2.1 Caja y Banco		
Dinero en caja	220.034,62	160.733,31
Cuenta Corriente Bco. COMAFI	1.723.966,85	788.793,11
Cuenta Corriente Bco. SAN JUAN	456.402,94	878.444,22
Cuenta Corriente Bco. SUPERVIELLE	2.605,03	7.046,87
	2.403.009,44	1.835.017,51



Martin A. Pereyra
Contador Público
C.P.C.E. C.A.B.A T° 339 F° 142

Firmada a solo efecto de su identificación
Véase mi informe de fecha 07/03/2025

SAN JUAN CABLE COLOR S.A.

Estados contables al 31 de Diciembre de 2024 comparativos con los cerrados el 31 de Agosto de 2024
(Ejercicio irregular por cambio de fecha de cierre comercial)

2.2 Inversiones temporarias

Fondos comunes de inversión	15.781.726,08	17.883.396,79
	15.781.726,08	17.883.396,79

2.3 Créditos por Ventas

Deudores por Ventas	30.850.211,01	34.586.216,99
Deudores en Gestión Judicial	12.377.857,84	13.835.424,50
Previsión para incobrables	-23.821.096,67	-24.989.003,49
	19.406.972,18	23.432.638,00

2.4 Otros Créditos

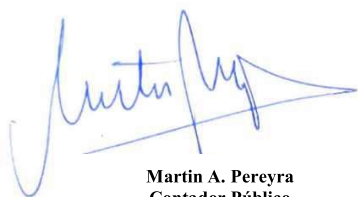
IVA Retenciones y Percepciones	4.942,49	22.088,58
IVA Saldo de libre disponibilidad	-	4.287.449,66
IVA Pago a cuenta - SCA	17.244,45	23.963,61
GANANCIAS Retención y percepciones	3.933.631,83	3.633.375,66
GANANCIAS Saldo a favor	1.092.690,17	1.221.360,96
GANANCIAS pago a cuenta Ley 25413	24.129.244,13	17.727.364,59
Ingresos Brutos Retención y percepciones	6.342,14	6.109,86
Ingresos Brutos Saldo a favor	8.529.099,92	6.400.232,70
SUSS Retención y percepciones	18.576,00	37.563,16
Embargos - AFIP	26.671,57	29.812,31
Anticipo a Proveedores	6.706.822,30	5.490.555,59
ART a cobrar	4.661,07	5.209,94
Anticipo de Honorarios Gerencia	2.928.000,00	9.818.368,45
Garantías de alquiler	400.000,00	447.102,39
	47.797.926,07	49.150.557,45

2.5 Deudas Comerciales

Proveedores	21.806.937,42	113.691.656,58
Bco. COMAFI - Cheques diferidos	2.850.849,06	457.262.765,70
	24.657.786,48	570.954.422,28

2.6 Remuneraciones y Cargas Sociales

Sueldos y Jornales a pagar	23.655.102,00	21.361.466,77
----------------------------	---------------	---------------



Martin A. Pereyra
Contador Público
C.P.C.E. C.A.B.A T° 339 F° 142

Firmada a solo efecto de su identificación
Véase mi informe de fecha 07/03/2025

SAN JUAN CABLE COLOR S.A.

Estados contables al 31 de Diciembre de 2024 comparativos con los cerrados el 31 de Agosto de 2024
(Ejercicio irregular por cambio de fecha de cierre comercial)

Leyes sociales a pagar	18.718.304,94	11.843.985,35
Sindicato a pagar	6.936.637,33	8.180.765,53
Viáticos gerenciales a pagar	-	10.151.459,73
Acuerdos a pagar	1.000.000,00	5.588.779,85
Honorarios a Directores a pagar	9.560.000,00	-
	59.870.044,27	57.126.457,24

2.7 Cargas fiscales

IVA a pagar	343.206,41	105.122,30
Impuesto a las Ganancias a pagar	594.507,97	664.514,83
S.C.A. a pagar	17.244,45	23.963,61
Retenciones a pagar	40.820,44	45.627,29
Plan de Facilidades de Pago	48.654.589,58	38.821.280,73
	49.650.368,85	39.660.508,77

PASIVO NO CORRIENTE

2.8 Deudas Comerciales

Proveedores	76.550.939,42	-
	76.550.939,42	-

2.9 Otras Deudas

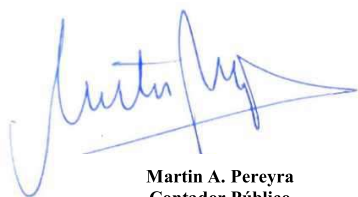
Acreedores financieros	-	83.350.327,36
	-	83.350.327,36

2.10 Cargas Fiscales

Pasivo por impuesto diferido	1.748.030,60	1.953.871,64
	1.748.030,60	1.953.871,64

2.11 Deudas con sociedades vinculadas

Pasivo con sociedades vinculadas	641.604.125,34	-
	641.604.125,34	-



Martin A. Pereyra
Contador Público
C.P.C.E. C.A.B.A T° 339 F° 142

Firmada a solo efecto de su identificación
Véase mi informe de fecha 07/03/2025

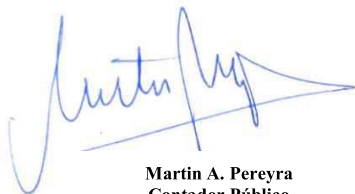
SAN JUAN CABLE COLOR S.A.

Estados contables al 31 de Diciembre de 2024 comparativos con los cerrados el 31 de Agosto de 2024
(Ejercicio irregular por cambio de fecha de cierre comercial)

PATRIMONIO NETO

2.12 Constitución de Reservas:

Por acta de asamblea celebrada el día 19 de diciembre de 2024 donde se aprobó el balance cerrado el 31/08/2024 se decidió la constitución de una reserva facultativa de \$659.967.938



Martin A. Pereyra
Contador Público
C.P.C.E. C.A.B.A T° 339 F° 142

Firmada a solo efecto de su identificación
Véase mi informe de fecha 07/03/2025

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Presidente y Directores de SAN JUAN CABLE COLOR S.A.

CUIT N°30-70446742-3

Domicilio legal: Belgrano 553 5to Piso Dpto Q. – C.A.B.A

Informe sobre la auditoria de los Estados Contables

Opinión

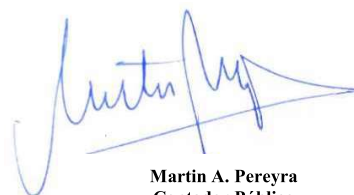
He auditado los estados contables adjuntos de SAN JUAN CABLE COLOR S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31/12/2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 2.11 y los anexos I, II, III y IV, comparativamente con las del ejercicio anterior.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de SAN JUAN CABLE COLOR S.A. al 31/12/2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”* de mi informe. Soy independiente de SAN JUAN CABLE COLOR S.A. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.



Martin A. Pereyra
Contador Público
C.P.C.E. C.A.B.A T° 339 F° 142

Párrafo de énfasis – Cambio fecha de cierre ejercicio comercial

Con fecha 17 de octubre de 2024, la sociedad San Juan Cable Color S.A. celebró una Asamblea Extraordinaria en la cual se aprobó la reforma del artículo décimo quinto de su estatuto social; dicha reforma establece que la nueva fecha de cierre del ejercicio comercial será el 31 de diciembre de cada año, razón por la cual la sociedad presenta un balance irregular correspondiente al período comprendido entre el 01 de septiembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. El acta de dicha asamblea ha sido debidamente inscripta en la Inspección General de Justicia (IGJ) bajo el número 1555, con fecha 28 de enero de 2025.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: Memoria de los estados contables al 31/12/2024. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

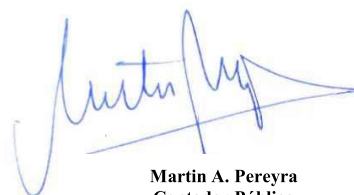
En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de SAN JUAN CABLE COLOR S.A. para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

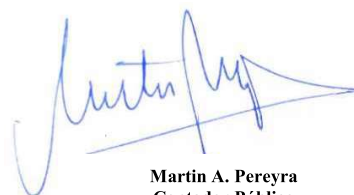


Martin A. Pereyra
Contador Público
C.P.C.E. C.A.B.A T° 339 F° 142

Responsabilidad del auditor

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables. Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección de SAN JUAN CABLE COLOR S.A.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la dirección de SAN JUAN CABLE COLOR S.A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de SAN JUAN CABLE COLOR S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la dirección de SAN JUAN CABLE COLOR S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así



Martin A. Pereyra
Contador Público
C.P.C.E. C.A.B.A T° 339 F° 142

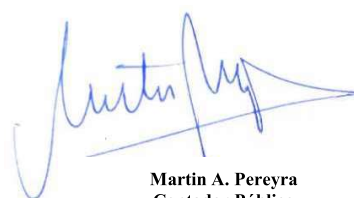
como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección de SAN JUAN CABLE COLOR S.A. una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables auditados concuerdan con los registros contables de la sociedad, los que han sido llevados de acuerdo a las disposiciones legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31/12/2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales, ascendía a \$ 7.365.959,61 y no era exigible a esa fecha.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para SAN JUAN CABLE COLOR S.A. previstos en la Resolución J. G. 420/2011 de la FACPCE, adoptada por Resolución C. D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Ciudad de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025.-



Martin A. Pereyra
Contador Público
C.P.C.E. C.A.B.A T° 339 F° 142

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de abril de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 07/03/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: San Juan Cable Color S.A.

CUIT: 30-70446742-3

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$1.470.571.742,20

Intervenida por: Dr. MARTIN ARIEL PEREYRA

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. MARTIN ARIEL PEREYRA

Contador Público (Universidad Católica de Cuyo)

CPCECABA T° 339 F° 142



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

847133

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
kfrjkgqd

